



LAGUNA BLANCA, 29 DE AGOSTO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 670 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 38 /2023 – Área Municipal, de fecha 25 de agosto de 2023, destinada a distribuir el saldo inicial de caja para aumentar los recursos destinados al servicio incorporado de educación para la contratación de un inspector en el hogar internado por el periodo comprendido desde septiembre al 31 de diciembre de 2023, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 29 de agosto de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. **APRUÉBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 38 /2023 – Área Municipal, de fecha 25 de agosto de 2023, destinada a distribuir el saldo inicial de caja para aumentar los recursos destinados al servicio incorporado de educación para la contratación de un inspector en el hogar internado por el periodo comprendido desde septiembre al 31 de diciembre de 2023, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 29 de agosto de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
115-15-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.000.-	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$ 4.000.-	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	PARA EDUCACION	4.000.-	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 4.000.-	\$ -

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RÉNE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- SECPLAN
- ARCHIVO.
- INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, Agosto 25 de 2023.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

A) SALDO INICIAL DE CAJA -GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 4.000.-

2 AUMENTO DE GASTOS

A) PARA EDUCACION - SERVICIOS COMUNITARIOS - TRANSFERENCIAS A SERVICIOS INCORPORADOS M\$ 4.000.-

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
115-15-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.000.-	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 4.000.-	\$ -
---------------------------	-------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	PARA EDUCACION	4.000.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 4.000.-	\$ -
-------------------------	-------------	------

OBSERVACIONES:

DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA PARA AUMENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL SERVICIO INCORPORADO DE EDUCACION PARA LA CONTRATACION DE UN INSPECTOR EN EL HOGAR INTERNADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DEL 2023.


FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA